

Tema 20. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

Tema 21. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

Tema 22. Homicidio y sus formas. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

Tema 23. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

Tema 24. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol. La sociedad de masas. Características.

Tema 25. La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

Tema 26. Técnicas de dirección de personal. Concepto. Funciones y responsabilidad. La orden.

Tema 27. La Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Desarrollo.

Tema 28. La Ley 1/89, de Coordinación de Policías Locales.

Tema 29. Ética policial.

#### MODELO DE SOLICITUD

Ilmo. Señor:

Don .....,  
ante V.I., como más procedente sea, comparece y expone:

Que deseando tomar parte en el concurso-oposición, para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Local de ese Excmo. Ayuntamiento, por medio de la presente.

#### MANIFIESTA

Reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.ª de la convocatoria publicadas en el BOJA núm. ..., de fecha ....., formulando el compromiso de conducir vehículos policiales.

Se acompaña fotocopia del resguardo de haber ingresado en las arcas municipales la cantidad de 2.000 ptas. por el concepto de derechos de examen, del DNI, de los permisos de conducir de las Clases A-2 y B-2, de la titulación exigida, así como de los documentos acreditativos de los méritos alegados a efectos de baremación. (Se relacionan al dorso.)

Solicita de V.I., que por presentado este escrito, se sirva admitirlo, juntamente con las copias de los documentos que se acompañan por instada su participación en las pruebas para acceso a plaza de Cabo de la Policía Local, convocadas por ese Excmo. Ayuntamiento, sirviéndose admitirlo/a a las mismas.

En Mengíbar, ... de ..... de 2002.

Fdo.:

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mengíbar, 23 de enero de 2002.- El Alcalde-Presidente, Gil Beltrán Ceacero.

#### AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA

*ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 130/2002).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicos los nombramientos realizados por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2001, de seis funcionarios de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, categoría Cabo, Grupo D, tras haber superado el proceso selectivo convocado al efecto, a favor de:

Don Javier Villa González, con DNI núm. 33.377.265-X.

Don Enrique Jesús Díaz Leal, con DNI núm. 24.885.682-G.

Don Francisco Javier González Casanova, con DNI núm. 33.368.636-Y.

Don Eugenio Berenguer Sánchez, con DNI núm. 33.365.207-G.

Don Juan Antonio Leiva Verdú, con DNI núm. 25.061.848-J.

Don Miguel Angel Moreno López, con DNI núm. 52.574.364-K.

Rincón de la Victoria, 3 de enero de 2002.- El Alcalde, José María Gómez Muñoz.

#### ENTIDAD LOCAL AUTONOMA ESTELLA DEL MARQUES

*ANUNCIO por el que se comunica acuerdo sobre adopción del Escudo Heráldico y Bandera. (PP. 3373/2001).*

La Junta Vecinal de esta Entidad, en sesión de fecha 30 de octubre de 2001, acordó adoptar su Escudo Heráldico y Bandera como símbolos representativos de esta población y que reflejen las señas de identidad propias de Estella del Marqués.

El expediente que se tramita al efecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Entidad para que los interesados en el mismo, si así lo desean, puedan formular sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de 20 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Decreto núm. 14, de 31 de enero de 1995, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 38, de 9 de marzo de 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estella del Marqués, 23 de noviembre de 2001.- El Alcalde-Pedáneo.

#### IES FERNANDO DE HERRERA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 61/2002).*

I.E.S. Fernando de Herrera.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Antonio Ramón Marín Navarro, expedido el 2 de febrero de 1996.